

Año nuevo en Marga Marga: Gobernadora llamó a celebrar en casa y confirmó cordón sanitario.

Este año nuevo muchas de las tradiciones habituales y arraigadas en numerosas familias, como ver los fuegos artificiales y viajar a casas de amigos y cercanos, no podrán materializarse. En medio de una pandemia que ha obligado a modificar diversos hábitos, las celebraciones de fin de año también se han visto afectadas.

En la provincia de Marga Marga, tal como se confirmó hace algunos días, el día 30 de diciembre, a partir de las 18:00 horas y hasta las 05:00 horas del 2 de enero, se instalarán CORDONES SANITARIOS en la ruta F-50 Lo Orozco y en la autopista troncal sur a la altura del enlace Peñablanca que se suman al control que durante todos estos meses se ha mantenido en el sector de la cuesta La Dormida en Olmué y que entre el 30 de diciembre y el 2 de enero pasa a ser un CORDÓN SANITARIO, es decir, que las únicas que podrán pasar son aquellas personas que realicen labores denominadas “fundamentales” como es el caso de los trabajadores de la salud que deben contar con su permiso correspondiente. Permisos distintos a estos, sólo se otorgan en caso de funeral, mudanza y tratamiento médico. La gobernadora de Marga Marga, Carolina Corti, insistió en el llamado a los residentes en las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué, a celebrar en sus casas y evitar desplazamientos.

Anuncio Patrocinado

Año nuevo en Marga Marga: Gobernadora llamó a celebrar en casa y confirmó cordón sanitario.

PERMISO CIRCULACIÓN

Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl



 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

 **Martes 26 al viernes 29 de Agosto:**

 09:00 - 13:30 horas.

 **Sábado 30 de Agosto:**  09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl



Nogales
MUNICIPALIDAD

Año nuevo en Marga Marga: Gobernadora llamó a celebrar en casa y confirmó cordón sanitario.

“El año nuevo siempre ha sido una fiesta. La mayoría de los chilenos y chilenas acostumbra a celebrar de alguna forma y en muchos casos estas celebraciones involucran fiestas y reuniones de muchas personas que en la situación actual de pandemia es absolutamente inviable. Por lo tanto, apelando a la conciencia de los vecinos y vecinas de la provincia de Marga Marga para cuidarnos y evitar esparcir el virus, mi llamado es a quedarse en casa con la menor cantidad de personas. Nosotros tendremos dos cordones sanitarios, uno en Lo Orozco y otro en el límite entre Villa Alemana y Limache, por lo tanto, entre el 30 de diciembre a las 18 horas y el 2 de enero a las 05:00 horas, no dejaremos que haya traslados en esos puntos. Como ejemplo, si en esa fecha quiere viajar desde Quilpué o Villa Alemana hacia las comunas de Olmué y Limache o viceversa, no podrá hacerlo. También les recuerdo que deben tener en cuenta el aforo máximo permitido en las comunas de Marga Marga que es de 20 personas incluyendo a los residentes”

La gobernadora además informó que el día sábado 2 de enero desde las 05:00 am hasta las 23:59 del domingo 3 de enero, se instalará un control de cuarentena en el troncal urbano a la altura de Canal Chacao y también en acceso a troncal sur desde Viña del Mar tal como ocurrió los días 26 y 27 de diciembre.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Año nuevo en Marga Marga: Gobernadora llamó a celebrar en casa y confirmó cordón sanitario.

“Recordemos que Viña del Mar, Valparaíso y Concón están en fase 2 de transición, por lo tanto, los fines de semana se restringe el ingreso y salida a dichas comunas con estos controles de cuarentena que dejan de funcionar los días de semana. En el caso de nuestra provincia de Marga Marga, el control se ubica a la altura de Canal Chacao en ambas direcciones y allí sólo se puede pasar con los permisos correspondientes que se obtienen en www.comisaria.virtual.cl. Tenemos un desafío monumental este 2021 que es ganarle a la pandemia y para eso tenemos que poner de nuestra parte. Todas estas medidas son para evitar contagios y cuidar a quienes más queremos.”

En la región de Valparaíso, el Ministerio de Salud tiene disponible las 24 horas del el fono +569 39565089 para denunciar fiestas clandestinas, eventos sociales no permitidos, incumplimiento de toque de queda, aforos o cuarentenas.

En cuanto al toque de queda, la noche del viernes 31 de diciembre será desde las 02:00 am hasta las 07.00 am y el viernes 1 de enero vuelve a ser de 22:00 pm a 05:00 am.

y tú, ¿qué opinas?